



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 042 DE 2022

Por la cual se designa al Director del Departamento de Derecho Minero Energético de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud del artículo 9º de los Estatutos de la Universidad Externado de Colombia, corresponde al señor Rector la designación de los(as) directores(as) de Departamentos Académicos.
2. Que le compete al Rector vigilar la marcha de la Universidad y velar por el cumplimiento cabal de los estatutos y el reglamento orgánico interno.
3. Que el profesor Luis Ferney Moreno Castillo, quien venía desempeñándose con gran decoro y reconocimiento como Director del Departamento de Derecho Minero Energético de la Facultad de Derecho, se dedicará en adelante, al ejercicio de sus funciones docentes y de investigación.
4. Que, consultado el honorable Consejo Directivo de la Universidad y a la señora decana de la Facultad de Derecho, doctora Emilssen González de Cancino, respecto de los más idóneos candidatos(as) para fungir como Director(a) del Departamento de Derecho Minero Energético, y luego de un proceso de selección, fue escogido el nombre del profesor Milton Fernando Montoya.
5. Que el profesor Milton Fernando Montoya es abogado de nuestra Casa de Estudios, magister en Derecho de la Energía del Instituto Superior de la Energía (ISE), España; doctor en Derecho con calificación sobresaliente cum laude de la Universidad Complutense de Madrid y estudios postdoctorales en la Universidad de Dundee, Reino Unido.
6. Que el profesor Milton Fernando Montoya se ha distinguido como docente de esta Casa de Estudios, habiéndose desempeñado desde el año 2011 como profesor titular de diferentes programas de maestría y doctorado, y como director de investigaciones del Departamento de Derecho Minero energético.



En razón de lo anterior:

RESUELVE

Artículo 1. Exaltar el nombre del profesor Luis Ferney Moreno Castillo, en reconocimiento por su notable labor como director del Departamento de Derecho Minero Energético durante 25 años, en los cuales se destacó por su devoción y compromiso con la Facultad de Derecho de la Universidad.

Artículo 2. Designar al profesor Milton Fernando Montoya como Director del Departamento de Derecho Minero Energético de la Facultad de Derecho, a partir del acto de posesión, el cual tendrá lugar el día 2 de septiembre de 2022 a las 12:00 p.m., con el propósito de que inicie las labores de empalme correspondientes a su cargo.

Artículo 3. Comunicar el nombramiento del profesor Milton Fernando Montoya como Director del Departamento de Derecho Minero Energético de la Facultad de Derecho, a todos los departamentos administrativos y unidades académicas de la Facultad y de la Universidad, por medio de la Secretaría General.

Dado en Bogotá, el 30 de agosto de 2022.



Hernando Parra Nieto
Rector



Emilssen González de Cancino
Decana
Facultad de Derecho



José Fernando Rubio Navarro
Secretario General